



Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 462-2024-GRL-GR

Belén, 30 de Setiembre del 2024



Visto; el Oficio N° 3413-2024-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 30 de setiembre del 2024, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, solicita la incorporación de la Transferencia Financiera, autorizado mediante Resolución Jefatural N° 000138-2024-SIS/J, de fecha 29 de setiembre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 762-2023-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2024, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 000138-2024-SIS/J, de fecha 29 de setiembre del 2024, se aprobó una Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001 – 1091 - Seguro Integral de Salud - SIS, hasta por la suma de S/ 18,872,254.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES); para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en merito a los convenios y adendas suscritos, correspondiendo al Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, el monto de **S/ 3,816,216.00 (Tres Millones Ochocientos Dieciseis Mil Doscientos Dieciseis y 00/100 Soles)**, de acuerdo al Anexo N° 01 " Pliego 135 – Seguro Integral de Salud – Unidad Ejecutora 001 – 1091 Seguro Integral de Salud - Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Setiembre 2024"; por la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Rubro 13. Donaciones y Transferencias, Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios;



Que, el inciso iii) numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, precisa que "*La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional*".

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,





Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 462-2024-GRL-GR

Belén, 30 de Setiembre del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos por transferencia financiera, aprobados mediante Resolución Jefatural N° 000138-2024-SIS/J, de fecha 29 de setiembre del 2024, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 3,816,216.00 (Tres Millones Ochocientos Dieciseis Mil Doscientos Dieciseis y 00/100 Soles)**, de acuerdo al Anexo N° 01 " Pliego 135 – Seguro Integral de Salud – Unidad Ejecutora 001 – 1091 Seguro Integral de Salud - Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Setiembre 2024", con cargo a la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Rubro 13. Donaciones y Transferencias, Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios; el desagregado del **EGRESO** del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora: 400-000870 Salud Loreto

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	2,070,182.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Ingreso: 1.4 Donaciones y Transferencias.	2,070,182.00

EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	2,070,182.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	2,070,182.00

Unidad Ejecutora: 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	754,409.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Ingreso: 1.4 Donaciones y Transferencias.	754,409.00

EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	754,409.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	754,409.00





Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 462-2024-GRL-GR

Belén, 30 de Setiembre del 2024

Unidad Ejecutora: 405 – 001407 Hospital Santa Gema de Yurimaquas

INGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	991,625.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Ingreso: 1.4 Donaciones y Transferencias.	991,625.00

EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	991,625.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	991,625.00

ARTICULO 2° - Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Presentación de la Resolución

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge Rene Chavez Silvano
Governador Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000181

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS [000872]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2024

DOCUMENTO : 107 / RER N° 462-2024-GRL

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDA PARA PRESTACIONES DE SALUD PARA LOS PACIENTE ASEGURADOS DEL SIS RJ N°138-2024-SIS/J TRANSFERENCIAS 496

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	39999999	5001566	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	754,409
0117	0331977	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL					0	754,409
13		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	754,409
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	754,409
TOTAL							0	754,409

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	754,409	
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	754,409	
TOTAL									0	754,409



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000230

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS [001407]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2024

DOCUMENTO : 107 / RER N° 462-2024-GRL

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADA A ASEGURADOS SIS EN MERITO A CONVENIOS Y ADENDAS, SEGUN R J 138-2024

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096										0	642,106
		0128	0000251												0	642,106
		13													0	642,106
								5	2.3						0	642,106
9002	3999999	5000514	20	044	0096										0	349,519
		0129	0000299												0	349,519
		13													0	349,519
								5	2.3						0	349,519
TOTAL															0	991,625

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	991,625
							1.4	0	991,625
TOTAL								0	991,625

